

ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el Salón de Usos Múltiples del edificio sede de este Alto Tribunal, siendo las doce del día de la fecha indicada asisten el maestro Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el licenciado Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor y la licenciada Georgina Laso de la Vega Romero Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos quien lo preside. También se encuentran el licenciado Raúl Ramos Alcántara, Director General de Comunicación Social; la licenciada Paula del Sagrario Núñez Villalobos, Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial; el maestro César Armando González Carmona, Coordinador de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información y el licenciado Aristófanés Benito Ávila Alarcón, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos, para celebrar la **décima novena sesión pública ordinaria** de dos mil diez.

Existiendo el quórum se declara iniciada la sesión.

1. Proyecto del acta de la sesión del ocho de septiembre de dos mil diez. Visto el proyecto, se aprueba en sus términos el texto respectivo.

2. Proyecto de clasificación de información 69/2010-J derivada de la solicitud de Jorge Mario González que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría. En virtud de la ausencia del Secretario Ejecutivo de la Contraloría con base en el turno aprobado, el Oficial Mayor hace suyo este proyecto, el cual, una vez discutido y aceptadas las observaciones, se resuelve:

“PRIMERO. Se confirman los informes de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos y el de la Secretaría General de Acuerdos, de conformidad con lo señalado en la consideración II de esta clasificación.

SEGUNDO. Se requiere a la Secretaría de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos en términos de lo expuesto en la parte final de la última consideración de esta resolución.”

3. Proyecto de clasificación de información 70/2010-J derivada de la solicitud de Feliciano Mendoza Omar que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Confirmar los informes rendidos por Secretaría General de Acuerdos y por la Secretaría de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos.

SEGUNDO. Requerir a la Secretaría General de Acuerdos pronunciarse sobre la naturaleza pública, reservada o confidencial de los documentos requeridos por el peticionario una vez que tenga el engrose de la Acción de Inconstitucionalidad 2/2010, así mismo poner a disposición del solicitante la información, si es clasificada como pública o la versión pública, si llegase a contener datos personales.”

4. Proyecto de clasificación de información 36/2010-A derivada de la solicitud de Marilinc Flores Olivares que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**ÚNICO.** Confirmar el informe rendido por la Dirección General de Personal, así como poner a disposición del requirente la información solicitada por éste, con base a lo establecido en las consideraciones de la presente resolución.”

5. Proyecto de clasificación de información 67/2010-J derivada de la solicitud de Jesús Payán, que presenta el Secretario General de la Presidencia. En virtud de la ausencia del Secretario General de la Presidencia con base en el turno aprobado, la Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos hace suyo este proyecto, el cual, una vez discutido y aceptadas las observaciones, se resuelve:

“**ÚNICO.** Requierase a la Subsecretaría General de Acuerdos para los efectos precisados en la parte final de esta resolución.”

6. Proyecto de Ejecución 1 de la clasificación de información 41/2010-A derivada de la solicitud de María Edith Gómez Gómez, que presenta el Secretario General de la Presidencia. En virtud de la ausencia del Secretario General de la Presidencia con base en el turno aprobado, la Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos hace

suyo este proyecto, el cual, una vez discutido y aceptadas las observaciones, se resuelve:

“PRIMERO. Se confirma el informe rendido por la Coordinadora de la Ponencia del Ministro Sergio Valls Hernández, de conformidad con la consideración II de esta resolución.

SEGUNDO. Se tiene por satisfecha la solicitud de acceso a la información de María Edith Gómez Gómez, y, previos los trámites conducentes, archívese el presente asunto como concluido.”

7. Proyecto de clasificación de información 50/2010-A derivada de la solicitud de Alberto Cuenca, que presenta el Secretario General de la Presidencia. En virtud de la ausencia del Secretario General de la Presidencia con base en el turno aprobado, la Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos hace suyo este proyecto, el cual, una vez discutido y aceptadas las observaciones, se resuelve:

“PRIMERO. Se confirma el informe rendido por el Director General de Comunicación Social, en los términos expresados en la consideración II de la presente resolución.

SEGUNDO. Se declara la inexistencia de información relativa al rating o puntos de audiencia de los programas de radio “En la Balanza... Voces de la Corte” y “Desde la Corte”.”

8. Proyecto de clasificación de información 68/2010-J derivada de la solicitud de Conrado Gómez García, que presenta el Oficial Mayor. El Oficial Mayor da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“PRIMERO. Confirmar el informe rendido por la Titular de la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, en los términos expuestos en la consideración II de la presente resolución.

SEGUNDO. Requerir a la Unidad de Enlace para que ponga a disposición del solicitante la información requerida en términos de la última consideración de la presente resolución.”

9. Proyecto de clasificación de información 71/2010-J derivada de la solicitud de Jair Vaca, que presenta el Oficial Mayor. El Oficial Mayor da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se confirma el informe rendido por la Titular de la *Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes* en los términos de la consideración II de la presente resolución.

SEGUNDO. Se declara inexistente dentro de los archivos bajo resguardo de la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la información a que se refieren los asuntos que se enlistan en los numerales 1 a 8 de la consideración II de esta determinación.

TERCERO. Póngase a disposición del solicitante la información relativa al Amparo en Revisión 1773/94.”

10. Proyecto de Ejecución 1 de la clasificación de información 76/2009-A derivada de la solicitud de Andrés González que presenta el Oficial Mayor. El Oficial Mayor da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**ÚNICO.** Se confirma el informe rendido por la Titular de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación y previo el pago de los costos correspondientes por parte del peticionario, se determina poner a disposición la información mencionada en la consideración II de la presente resolución y en su oportunidad archivar este expediente como asunto concluido.”

11. Proyecto de clasificación de información 49/2010-A derivada de la solicitud de Javier Arenas Flores que presenta la Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. La Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**ÚNICO.** Se requiere a la Titular de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, en los términos señalados en la consideración II de la presente resolución.”

12. Proyecto de ejecución 3 de la clasificación de información 97/2008-J derivada de la solicitud de Gabriela Tecpa Márquez que presenta la Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. La Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“PRIMERO. Se confirma la clasificación de confidencial y reservada realizada por el titular de la Subsecretaría General de Acuerdos y se tiene por cumplida la clasificación de información 97/2008-J, en términos de la II consideración de la presente resolución.

SEGUNDO. Se concede acceso a la versión pública de la información documental solicitada en la modalidad de disco compacto, previa acreditación del pago respectivo, en los términos señalados en la II consideración de esta resolución.

TERCERO. Se niega el acceso a la información solicitada contenida en medios electrónicos, de audio y de video, de conformidad con lo señalado en la II consideración de esta resolución.”

EL OFICIAL MAYOR, LICENCIADO
RODOLFO HÉCTOR LARA PONTE.

EL SECRETARIO EJECUTIVO
JURÍDICO ADMINISTRATIVO,
MAESTRO ALFONSO OÑATE
LABORDE.

LA SECRETARIA EJECUTIVA DE
ASUNTOS JURÍDICOS, LICENCIADA
GEORGINA LASO DE LA VEGA
ROMERO, EN SU CARÁCTER DE
PRESIDENTA.

EL SECRETARIO DE ACTAS Y
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS,
LICENCIADO ARISTÓFANES ÁVILA
ALARCÓN.